

01 de abril de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66,

Sector Gascue

Ciudad,

Referencia: *Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I.*

Anexos: *Copia del aviso de convocatoria.*

Copia:

Sra. Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-M y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (en adelante "AFI Universal"), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-032 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-74799-1 (en adelante "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se publicó en el Periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes de El Fondo a celebrarse el martes veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas con cero minutos de la mañana (9:00 a.m.). de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event, conforme a la circular C-SIMV-

2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por el Consejo de Administración de AFI Universal;
3. Ratificar, remover y/o nombrar al Representante Común de los Aportantes.
4. Cualquier asunto de interés común de la asamblea.

Atentamente,

Diego Luis Mera Fernández
Vicepresidente Ejecutivo



PANORAMA
el Caribe, MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2024

P.23
INTERNACIONALES

Cuba agradece la llegada de crudo de Rusia

LA HABANA. La Cancillería cubana agradeció a Rusia este martes su "respaldo solidario" a la isla por la llegada del petroero ruso Anatoli Kolodkin, cargado con 730,000 barriles de crudo, al puerto de Matanzas.

"Esta valiosa ayuda llega en medio del cerco energético impuesto por Estados Unidos, que intenta asfixiar a la población cubana", expresó la Cancillería de La Habana en la red social X.

Además resaltó las recientes palabras del portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, quien declaró que para Rusia "es un deber no quedarse al margen y prestar la ayuda necesaria a nuestros amigos cubanos".

Rusia aseguró hace ya unas semanas que estaba razonando enviar crudo a Cuba por razones humanitarias, pese a que esa decisión suponía un desafío a Washington.

La embarcación rusa perteneciente a la corporación Sovkomflot, sancionada por Estados Unidos desde 2024, es portadora del primer cargamento de petróleo -equivalente a 100,000 toneladas- que

ha llegado a Cuba en los últimos tres meses.

Ese crudo representa un alivio para la crisis energética que atraviesa Cuba, profundizada por el bloqueo energético impuesto por Donald Trump a la isla tras la captura de Nicolás Maduro en Venezuela en enero.

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva el pasado 29 de enero que amenazaba con aranceles a quien suministrara petróleo a Cuba. **AGENCIAS**



Barco llegó por Matanzas. P.F.




31 de marzo de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Referencia del Procedimiento: INABIE-CCC-LPN-2024-0004.

El INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiseis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el proceso de Licitación Pública Nacional para la "Contratación de los servicios de suministro de preparado lácteo en polvo fortificado para su distribución a los centros educativos públicos del país durante los periodos escolares 2026-2027 y 2027-2028, para estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), programas que dirige el MINERD y otros acuerdos interinstitucionales estatales llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, dirigido a empresas fabricantes nacionales".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página Web de la institución <http://inabie.gob.do/transparencia> o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), www.comprasdominicanas.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SECP), hasta las 04:00 P.M. del día quince (15) del mes de mayo del 2026. El acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobres A" se realizará vía Streaming a partir de las 09:00 A.M. del día dieciocho (18) del mes de mayo del 2026. El acto de apertura de las ofertas económicas "Sobres B," que previamente hayan sido calificados, se realizará vía Streaming a partir de las 09:00 A.M. del día veintiseis (26) del mes de junio del 2026.




Sr. RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE JAYÓN,
Director Ejecutivo INABIE.

 Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO UNIVERSAL I POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVVIC-032
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-74799-1
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Tercera Resolución de fecha trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018), R-CNV-2018-03-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVVIC-032 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-74799-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$100,000,000.00), con un total de cien mil (100,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas su totalidad: la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL), organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 925695D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-32-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma Ciudad, en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes que será celebrada el día martes veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas con cero minutos de la mañana (9:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con estos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día:

- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
- Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por el Consejo de Administración de AFI Universal;
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante Común de los Aportantes.
- Cualquier asunto de interés común de la asamblea.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas para los asuntos ordinarios. En caso de que no se reúnan los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al apoderado al correo electrónico EstructuracionesUniversal@universal.com.do y depositados en el domicilio de AFI Universal antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la AFI Universal con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026).



Diego Luis Mera Fernández

En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.
(AFI Universal)